

**N/Ref.: EXP2013/002819**  
**Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0139 (Concesión n.º 139)**

**Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Cepsa Comercial de Petróleo, S.A. para ampliación del plazo de la concesión para explotación de la instalación y red de descarga de betunes asfálticos en el Puerto de El Musel (Gijón)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la solicitud de ampliación de plazo concesional realizada por la empresa CEPESA COMERCIAL DE PETRÓLEO, S.A. para explotación de la instalación y red de descarga de betunes asfálticos en el Puerto de El Musel (Gijón) (EXP2013/002819 - DP-CON-CON-2018-0139 (Concesión nº: 139).

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)).

En Gijón, a 11 de noviembre de 2024

El Director de Dominio Público. Carlos Mateos Ares